República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO 2° PROMISCUO MUNICIPAL

*Cra. 9 N° 11-14 * Oficina 302 - Edificio Claudia María*

Barbosa, Santander

Correo Electrónico: j02prmpalbarbosabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 056

FECHA : *Mayo 09 de 2.024.*
HORA DE FIJACIÓN : *8:00 a. m.*
HORA DE DESFIJACIÓN : *6:00 p. m.*

Nº	CLASE	SUBCLASE	RADICADO.	DEMANDANTE (S).	DEMANDADO (S).	FECHA AUTO.	Cua.	CLASE AUTO.	DECISIÓN	PROV.
1	DECL.VERBAL	SIMULACION	2022-00089	JAVIER SUAREZ BERMUDEZ	ANDREA LILIANA SUAREZ Y OTROS	8-may-24	1	INTERLOCUTORIO	Se designa Curador	VER
2	DECL.VERBAL	SIMULACION	2022-00089	JAVIER SUAREZ BERMUDEZ	ANDREA LILIANA SUAREZ Y OTROS	8-may-24	1	SUSTANCIACION	Se pone en conocimiento	VER
3	DECL.VERBAL	SIMULACION	2022-00089	JAVIER SUAREZ BERMUDEZ	ANDREA LILIANA SUAREZ Y OTROS	8-may-24	1	INTERLOCUTORIO	Se reconoce legitimidad y se tiene por notificados	VER

Para notificar legalmente a las partes de las anteriores providencias civiles, se fija el presente Estado en lugar publico y acostumbrado en la secretaria del Juzgado, por el termino legal, hoy nueve (09) de Mayo de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho (08:00) de la mañana.

JOSÉ MARÍA PINILLA LÓPEZ

Secretario